S/C.U29

LCO N° 33/2020 ADQUISICION DE PELICULAS MAMOGRAFICAS DIGITALES PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSP y BS - PLURIANUAL - ID N° 385.910

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 545/2020 - MEDHECO S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunciòn, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestiòn de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351, de fecha 09 de febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda por Resolución D.G.A.F. N° 1181, de fecha 05 de octubre de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MEDHECO S.R.L.**, con RUC N° 80102486 - 2, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco N° 1816 Torre 4 Piso 11 Oficina 11B, de la ciudad Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Zulma Elizabeth Martínez Recalde**, con Cédula de Identidad N° 995.487, según Poder Especial otorgado por la Escribana Rossana Mabel Ramírez **Ibarra** con Reg. N° 40, Esc. N° 354, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la ADQUISICION DE PELICULAS MAMOGRAFICAS DIGITALES PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSP y BS – ID N° 385.910, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.
Por Nota DGGIES/D.G. N° 3325 de fecha 12 de agosto de 2021, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato N° 545/2020, suscripto con la firma MEDHECO S.R.L.; en el marco de la LCO N° 33/2020 Adquisición de Películas Mamográficas Digitales para Hospitales Especializados del MSP y BS; fundado en Memorándum DPURM N° 971/21 en la que manifiesta la necesidad de contar con stock suficiente para una mayor cobertura en las necesidades de los servicios.

Que la firma MEDHECO S.R.L.; por nota de fecha 27 de julio de 2021 ha expresado su conformidad al proceso de ampliación.

Por Dictamen A.J. DOC N° 819 de fecha 01 de octubre de 2021, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, y los antecedentes de justificación arrimados; considera jurídicamente viable la ampliación por ajustarse a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, por Resolución D.G.A.F. N°1181, de fecha 05 de octubre de 2021, se autoriza la Ampliación de hasta el 20%, del Contrato N° 545/2020, suscripto con la firma MEDHECO S.R.L.; en el marco de la LCO N° 33/2020 Adquisición de Películas Mamográficas Digitales para Hospitales Especializados del MSP y BS.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusula N° 6 y N° 10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El monto total ampliado es de Gs. 48.310.350 (Guaranies cuarenta y ocho millones trescientos diez mil trescientos cincuenta).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cantidad Ampliada	Total Ampliado (IVA Incluido)
1	PELICULA MAMOGRAFICA DE 20 X 25 CM. DIGITAL REVELADO SECO	Unidad	Unidad	FUJIFILM	JAPON	7.370	6.555	48.310.350
TOTAL AMPLIADO GUARANIES								48.310.350

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2021.

Sra. Zulma Elizabeth Martínez Recalde
CONTRATISTA

MEDHECO S.R.L.

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE

Dr. Derlis Carlos León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS